

14 DE DICIEMBRE DE 2014

MAÑANA HABRÁ BASES DE LICITACIÓN PARA PRODUCIR MATERIALES ELECTORALES

Más de dos millones de materiales que utilizarán los ciudadanos para votar en 2015 comenzarán a producirse a mediados de enero. Con ese fin, el Instituto Nacional Electoral (INE) difundirá este lunes las bases de licitación. Se trata de 48 mil cancelos electorales portátiles, casi 90 mil urnas, 178 mil cajas para paquetes electorales, 122 mil mamparas, 1.5 millones de marcadores para boletas y 400 mil bases porta urnas. El INE hizo una investigación de mercado con 13 empresas para definir los costos y la disponibilidad de proveedores que puedan fabricar los materiales electorales, indica el informe de avances en dicha licitación y programa de supervisión de la producción correspondiente para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PRI POSTULARÁ COMO CANDIDATOS A PERSONAS IMPECABLES: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que la caída en la aceptación pública del presidente Enrique Peña Nieto, los escándalos por las residencias de Angélica Rivera y Luis Videgaray, la corrupción y la impunidad, afectan al país, no sólo a su partido. En entrevista, el mexiquense aseguró que los candidatos del tricolor en las elecciones federales del año próximo serán aquellos que tengan una hoja de vida impecable. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN)

SUSPENDEN ENTREGA DE TELEVISORES HASTA CONCLUIR LOS COMICIOS DE 2015, PEDIRÁN AN

El PAN solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) detener la entrega de pantallas de televisión digital a beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para evitar su uso electoral. Francisco Gárate, representante del blanquiazul ante el INE, explicó que por las mismas razones, el PRI logró suspender dicho programa en las elecciones de 2012. En 2011 los priistas en la Cámara de Diputados lograron frenar la asignación de presupuesto para ese fin, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validara la decisión del entonces presidente Felipe Calderón de adelantar el llamado "apagón digital". Los panistas presentarán su queja la semana próxima, donde solicitarán que se dicte, como medida cautelar, la suspensión de la entrega de televisores hasta que concluya el proceso electoral 2014-2015 o, por lo menos, hasta un día después del 7 de junio, cuando se efectúen las elecciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LLAMAN A CANALIZAR ENERGÍA A LAS URNAS

El sistema político mexicano debe reformarse y articular mejor los intereses mayoritarios de la población, afirmó Luis Castro Obregón, presidente de Nueva Alianza, al reconocer que, frente a los comicios federales de 2015, todos los partidos tienen el desafío de conseguir que el reclamo que ahora se manifiesta en las calles y en las redes sociales también se exprese electoralmente. En entrevista, asumió que la inconformidad social que se ha desplegado a partir de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa va dirigida a todos los partidos y a todos los actores de la vida pública. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

14 DE DICIEMBRE DE 2014

MORENA BENEFICIARÁ AL PRI EN 2015, PREVÉN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) será el principal beneficiado de los votos que reciba Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de Andrés Manuel López Obrador, en las próximas elecciones de 2015. De acuerdo con un análisis de los resultados por distrito electoral, elaborado por Buendía & Laredo para El Universal, este hecho afectará al Partido de la Revolución Democrática (PRD). A partir de la revisión, se destaca que el tricolor fue el principal contendiente de la izquierda en varios distritos que ganó la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) en 2012. Este patrón ha sido una recurrente en la historia electoral del país. Por otro lado, según Silvia Gómez Tagle, catedrática de El Colegio de México (Colmex) y analista en temas electorales, la fuerza de Morena es la de López Obrador, y eso podría no ser suficiente para el nuevo instituto político. Para la politóloga María Fernanda Somuano, también del Colmex, es previsible que a los partidos de izquierda “les vaya muy mal” en las elecciones locales y federales del próximo año por diversos factores, entre ellos la división que causó la salida de López Obrador del PRD y la creación de Morena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, JAVIER MÁRQUEZ Y BUENDÍA & LAREDO)

PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PIERDAN SU ACREDITACIÓN PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE AUTORIDADES LOCALES LOS BIENES OBTENIDOS CON FINANCIAMIENTO ESTATAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los partidos políticos nacionales que no obtengan el porcentaje de votación exigido por la ley para conservar su acreditación ante las autoridades locales, deberán poner a disposición de éstas los bienes y derechos adquiridos con financiamiento público estatal. La nota, publicada a ocho columnas en el diario El Sol de México y con llamado en portada en Ovaciones, señala que al emitir la Tesis XXXII/2014, con el rubro “Bienes y derechos adquiridos con financiamiento público estatal. Los partidos políticos nacionales deben ponerlos a disposición de la autoridad electoral local cuando pierden su acreditación”, se explica que las entidades federativas tienen la facultad de regular la forma de participar de los partidos políticos nacionales en sus respectivos ámbitos territoriales. En ese sentido, los institutos políticos nacionales no pierden su registro nacional, personalidad jurídica o sus derechos constitucionalmente previstos y tampoco se afecta el patrimonio, ni sus activos adquiridos con financiamiento público federal. La Tesis, que fue aprobada por unanimidad de votos, en sesión pública celebrada el 29 de octubre de 2014, deriva de un juicio de revisión constitucional interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG). El criterio se sustenta en la interpretación de los artículos 41, párrafo segundo, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 25, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En la normativa antes citada se advierte que los partidos políticos nacionales podrán participar en los procedimientos electorales de las entidades federativas en los términos de la legislación local respectiva, en la cual se debe prever el derecho a recibir financiamiento público estatal. El texto de la Tesis indica que el artículo 80 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de la citada entidad federativa, es acorde a lo previsto en la Constitución federal, al determinar que los partidos políticos nacionales o estatales que pierdan su registro o se les cancele su acreditación pondrán a disposición del Instituto Electoral los activos adquiridos con financiamiento público estatal. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, DOLORES ACOSTA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, HERIBERTA FERRER; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 23, VÍCTOR DE LA CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

14 DE DICIEMBRE DE 2014

IMPUGNA PRI AL INE ESQUEMA DE SPOTS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó el acuerdo de pautado de radio y televisión emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que se aplicará en los estados con elecciones coincidentes, por considerar inequitativo que los partidos de nueva creación y los candidatos independientes tengan en intercampañas los mismos spots que los partidos nacionales. José Antonio Hernández Fraguas, representante del tricolor ante organismo comicial, expresó entre sus agravios que no existe una debida fundamentación en el modelo de distribución y pautado de la autoridad electoral para dar el mismo trato a los partidos. En la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el PRI presentó sendos recursos de apelación por la asignación igualitaria de promocionales en los estados de Jalisco, Baja California Sur, Nuevo León, Campeche, Guerrero, Sonora y Yucatán. Hernández Fraguas señaló que el acuerdo del INE no corresponde a la distribución que ordena el artículo 41 constitucional, que faculta al Instituto a administrar los tiempos del Estado en radio y televisión de 48 minutos que se disponen por cada canal y emisora. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, HERIBERTA FERRER)

DISTRITO FEDERAL

COMPLICAN OBRAS LAS SALIDAS DEL DISTRITO FEDERAL

Salir de la ciudad de México por carretera en estas vacaciones va a requerir mucha paciencia de los automovilistas. Por cualquiera de las cinco autopistas de cuota, los viajeros se toparán con obras que, principalmente, se realizan de día, lo que retrasará su salida. Los trabajos que llevan a cabo autoridades federales para rehabilitar o ampliar carriles se mantendrán durante las fiestas decembrinas, época del año que registra el mayor aforo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

GUERRERO

EN TLAPA, LA CETEG ATACA A MÁS DE 100 PERIODISTAS

Más de 100 periodistas fueron retenidos por más de cuatro horas y media la tarde de este sábado por integrantes del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), en el municipio de Tlapa de Comonfort. El incidente ocurrió al filo de las 16:30 horas durante una ceremonia de entrega de reconocimientos a los comunicadores de las siete regiones del estado. Encabezados por Ubaldo Segura Pantoja, líder cetegista, unos 100 manifestantes irrumpieron con violencia en el salón de fiestas “La Quinta San José”, lanzando gritos de “prensa vendida”. Embozados con paliacates y armados con toletes de los que usan las corporaciones policiales, los cetegistas exigieron entrar a la reunión y ya no permitieron la salida de ningún comunicador, algunos de los cuales estaban acompañados por sus familiares. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, JAVIER TRUJILLO Y ROGELIO AGUSTÍN)

14 DE DICIEMBRE DE 2014

SAN LUIS POTOSÍ

EL GOBIERNO POTOSINO “REGALA” 3.5 MIL MILLONES A LA BMW

La automotriz alemana BMW será beneficiada por alrededor de tres mil 500 millones de pesos del erario estatal por haber decidido instalar una planta en San Luis Potosí. El convenio firmado entre ambas partes obliga al gobernador Fernando Toranzo a erogaciones, incentivos, apoyos y concesiones transexenales (él deja el cargo en 2015) que contravienen el marco jurídico potosino. Los arreglos entre un débil gobierno estatal y una poderosa firma extranjera, con Los Pinos como componedor interesado, constituyen un retrato fiel de la forma en que las transnacionales abusan de ciertas administraciones públicas locales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

TRAS INICIATIVA, ANALIZA SENADO POSIBLE PERIODO EXTRAORDINARIO

El Senado de la República resolvió integrar grupos de trabajo para estudiar las partes que componen la iniciativa del Ejecutivo en materia de seguridad pública y justicia, y en enero, con base en los primeros resultados que se obtengan, decidir si es viable convocar a un periodo extraordinario. El método adoptado, después de una semana de negociaciones, permitirá establecer una plataforma de acuerdos para avanzar hacia un dictamen final que se discuta en el Pleno, en el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero de 2015. Los senadores resolverán diferencias de sus grupos en torno del mando único policial, la definición de competencias penales y la desaparición de autoridades municipales cuando estén dominadas por el crimen organizado. Por otra parte, la Cámara alta discute hoy en comisiones reformas constitucionales que desindexan el salario mínimo, ponen en cintura financiera a estados y municipios, impulsan el desarrollo turístico y, eventualmente, podrían destrabar la reforma política del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11 Y 13, JUAN ARVIZU)

SERÁN INÚTILES LAS REFORMAS SI NO SE CAMBIA EL MODELO NEOLIBERAL: AUREOLES CONEJO

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Cámara de Diputados, consideró necesario cambiar el modelo económico neoliberal, porque sólo 1.7 de la población concentra 90% de la riqueza, y en 30 años la economía no ha crecido por el estancamiento, la ausencia de desarrollo y la escasa generación de oportunidades. El michoacano, quien acudió al informe del Lizbeth Rosas, integrante de la bancada del PRD en San Lázaro, señaló que el cambio de ruta en el ámbito de la política económica es impostergable, “porque 2015 es poco halagador, y frente a la caída en los precios del petróleo, la permanente inseguridad, la falta de oportunidades y las reformas que no generan los resultados esperados, es urgente que México haga un alto en el camino y revise el plan económico”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ROBERTO GARDUÑO)

14 DE DICIEMBRE DE 2014

CAE EN EU CREDIBILIDAD DE GESTIÓN DE PEÑA NIETO

Las acusaciones de corrupción, tráfico de influencias y la crisis de seguridad han golpeado la credibilidad de la administración de Enrique Peña Nieto, señalan analistas en Estados Unidos (EU). Duncan Wood, director del Instituto de México en el Centro Wilson, de Washington, indicó que los inversionistas extranjeros están preocupados por la transparencia de los contratos, el respeto a la ley y la corrupción. “Esto se está convirtiendo en una luz roja para muchas empresas”, opinó. En tanto, Shannon O’Neil, investigadora para América Latina de la organización Consejo de Relaciones Exteriores (CFR, por sus siglas en inglés), advirtió que el gobierno mexicano ha quedado mal parado y no ha encontrado una manera efectiva y proactiva para responder. En tanto, Juan Carlos Hidalgo, analista para AL del Instituto Cato, dijo que la implementación de las reformas requiere confianza, transparencia y que los inversionistas sientan que México es un lugar que ofrece garantías. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, RAFAEL MATHUS)

SENADORES CONTESTAN HOY A PLIEGO DE PADRES DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS

Hoy, en el penúltimo día de sesiones de este periodo legislativo, los senadores pretenden aprobar más de 40 dictámenes, entre ellos varias reformas a la Constitución y modificaciones legales, como la nueva ley del servicio ferroviario. Durante la sesión se dará respuesta al pliego petitorio que los padres y otros familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa presentaron a la Mesa Directiva del Senado la semana pasada, entre ellos la desaparición de poderes en Guerrero y la cancelación del proceso electoral en esa entidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 8, ANDREA BECERRIL)

REVISTAS

INE BLOQUEA PROMOCIONALES DIFERENCIADOS/ GERARDO ISRAEL MONTES

El autor menciona: “En su objetivo por menguar y descarrilar la reforma electoral de 2007-2008 que les quitó el jugoso negocio de la comercialización de anuncios electorales, Televisa se anotó un triunfo más al impedir nuevamente que se concretaran los denominados bloqueos en zonas de cobertura geográfica local, los cuales permitirán a partidos políticos y candidatos que compiten en una determinada región o municipio del país, ejercer plenamente sus prerrogativas y difundir sus promociones”. Más adelante comenta: “Para mediados de 2013 y en acatamiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al recurso de apelación SUP-RAP-55/2013, en su sesión extraordinaria del 28 de mayo de ese año, el Consejo General del Instituto Federal Electoral asestó uno de los mayores golpes que ha sufrido el modelo de comunicación político-electoral, al avalar los criterios que asumió el Comité de Radio y Televisión del propio organismo, los cuales permitían exentar a Televisa y TV Azteca de su obligación de bloquear en zonas de cobertura geográfica local. Más de un año después, el nuevo INE conserva la postura de no querer incomodar a las televisoras, en especial a Televisa, a fin de que cumplan con su deber de garantizar las prerrogativas de los partidos políticos y sus candidatos (y ahora de las candidaturas independientes) a tener la posibilidad de difundir mensajes diferenciados. Evidencia de esta sumisión la sintetizó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova (quien se ha mostrado en contra de los promocionales diferenciados), al declarar ‘¿Nosotros somos la punta de lanza del Estado mexicano contra las televisoras y contra los concesionarios? No. Estamos para hacer vigente el modelo de comunicación político-electoral. Y me da la impresión que luego se pide que el INE haga algo que no se hizo en la Cámara de Diputados ni en el Senado’”. (ZÓCALO, P. 42-44, GERARDO ISRAEL MONTES)

14 DE DICIEMBRE DE 2014

SALA GUADALAJARA

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMA SENTENCIA EN JUICIO DE PROTECCIÓN

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) en un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. El juicio para la protección número 449 de 2014, promovido por militantes del Partido Acción Nacional (PAN), impugnaba la sentencia emitida por el TEES en el procedimiento ciudadano JDC-SP-02/2014. La autoridad electoral local declaró fundados los motivos de inconformidad expresados por los actores, pero, a su juicio, con fines diversos a los solicitados por los ciudadanos. Los panistas señalaron que impugnaron la omisión de la delegación municipal de Guaymas del blanquiazul de preparar la Asamblea para elegir al Comité Directivo Municipal (CDM) que la sustituiría. Si bien el tribunal estatal consideró fundados los agravios, no subsanó la omisión, y ordenó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN que resolviera si era procedente o no prorrogar la delegación antes mencionada, cuestión distinta a la pretensión manifestada por los actores. (FORO SON.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

CANCELAN ELECCIÓN DE HOY EN SAN DIONISIO DEL MAR

Integrantes de la Asamblea General del Pueblo Ikjots de San Dionisio del Mar protestaron frente al séptimo distrito del Instituto Nacional Electoral (INE), con sede en Juchitán, Oaxaca, y quemaron una patrulla de la policía municipal en uno de los dos accesos principales a la comunidad donde mantienen retenes desde el jueves, a fin de impedir la elección municipal de este domingo. Hasta ayer en la noche, el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) suspendió la elección de alcalde y la aplazó sin dar nueva fecha. Los indígenas ikjots se oponen a los comicios porque, argumentan, el candidato del PRI es Mayolo Luis Gallegos, con cuño del ex alcalde Miguel López Castillejos, quien está de acuerdo en construir un parque eólico en esta zona. El conflicto en San Dionisio del Mar comenzó en 2011, cuando la Asamblea ocupó el Palacio Municipal en rechazo a los proyectos eólicos que favorecía el alcalde López Castillejos, quien los dos años restantes de su mandato despachó en un domicilio particular. En la elección ordinaria de 2013 triunfó Saúl Sierra Ramos, abanderado del Partido Social Demócrata, pero el 28 de diciembre, tres días antes de su toma de posesión, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones. Luego el Congreso local nombró administrador a Jorge Bustamante, quien desde febrero se hace cargo de los asuntos municipales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 28, DIANA MANZO Y ROSA ROJAS)

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**